

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Año XII.

Las manifestaciones de 1.º de Mayo y la política del gobierno.

La Gaceta publica hoy la siguiente circular, dirigida a los gobernadores:

De tiempo atrás viene consagrando con preferencia su atención el gobierno al estudio de medidas legislativas encaminadas a mejorar el régimen del trabajo y la condición de las clases obreras; y formulados ya algunos proyectos en el valioso concurso de la comisión de reformas sociales, y muy adelantados en su preparación otros, debe abrigarse absoluta confianza esta vez en que las Cortes del reino los vararán a término, completándolos como sea justicia y conveniencia para dichas clases. Pero esta solicitud de los poderes del Estado, basada en profundas y serenas convicciones, para ser eficaz, ha de ir acompañada de tal independencia en sus móviles y de tanta madurez en las deliberaciones y acuerdos, que a los ojos de nadie aparezca como influida por ilicítos estímulos.

Así es que, en previsión de las manifestaciones anunciadas para el 1.º de Mayo próximo por diversas representaciones de clases obreras, no todas con pacífico espíritu al parecer, las principales capitales y centros fabriles de la Península, el gobierno ha acordado comunicar a V. S. instrucciones concretas, acomodadas a las especiales circunstancias que en tal caso concurren.

La ley de reuniones vigente de 15 de Junio de 1890 establece con toda claridad una perfecta distinción entre las reuniones públicas que van de celebrarse en edificio ó lugar cerrado, y las reuniones, «procesiones cívicas, sépticos y cortejos de análoga índole que deban tener lugar en plazas, calles, paseos ó cualquier otro lugar del tránsito.»

Para celebrar las primeras, que significan el ejercicio del derecho individual reconocido por la Constitución, basta el aviso a la autoridad municipal cuatro horas antes de celebrarse; para que puedan tener lugar las segundas, que exigen y suponen un entorpecimiento más ó menos considerable del derecho de los demás ciudadanos a disfrutar de la libre circulación por los espacios de dominio público, es necesario el permiso previo de la autoridad, y esta tiene congnado en la ley y reconocido en la práctica el derecho absoluto de concederle ó de negarle, aun reclamen las circunstancias.

En esas circunstancias aconsejan hoy autorizar a la mayor amplitud, y aun con aquellas facilidades que estén al alcance de las autoridades locales, el ejercicio del derecho de reunión cívica en local cerrado, sea teatro ó circo, salón cerrado ó local de cualquiera índole y extensión, separado materialmente del tránsito público, ó en despoblados ó terrenos separados de las ciudades, si sus propietarios lo autorizan; y prohibir en todas partes los sépticos, procesiones cívicas ó reuniones en plazas, calles ó paseos, ya sea con insignias ó banderas, sin ellas.

Las reuniones en lugar cerrado se celebrarán con asistencia de delegados de la autoridad, que cumplirán en ellas los deberes que el artículo 5.º de la ley les señala, siempre inspirándose en un criterio amplio y tolerante para las manifestaciones del pensamiento y de las aspiraciones de los obreros; y si éstos, á virtud de los acuerdos que adopten, quisieran dirigirse a las autoridades para exponerles personalmente sus deseos, se les debe facilitar el reallo por medio de comisiones que no excedan de veinte individuos.

Cualquiera grupo ó acompañamiento que pase por ese número, ya para dirigirse al lugar de la reunión, ya para comunicarse con las autoridades, toda aglomeración de esos grupos, y su permanencia en la vía pública en condiciones que alteren el orden ó amenacen la completa normalidad del tránsito y circulación habitual, se considerará como manifestación no autorizada, y por tanto, ilegal, y deberá ser inmediatamente disuelta.

A la prevision de V. S. toca preparar y distribuir oportunamente, de acuerdo con las demás autoridades, en todos los puntos de esa capital y su provincia, los medios de acción necesarios para que la ley se cumpla, el orden público se mantenga y la libertad de todos sea por todos y por cada uno respetada.

Debo también recordar especialmente á V. S. el criterio de gobierno que estimo de capital interés en estos momentos. Pueden mediar en el cumplimiento ó interpretación de las leyes políticas relacionadas con el orden público, consideraciones que recomienden, según las circunstancias, mayor ó menor rigor de aplicación, pero una vez dictada una orden dentro de la ley y con escrupulosa observancia de sus formalidades internas y externas, por cima de todo otro interés, consideración y respeto, está obligado de inmediata y cumplidamente obedecerla, porque solo tiene valor la tolerancia cuantitativa es voluntaria concesión de la energía y de la fuerza. Así, pues, cuando, con arreglo al Código penal, á la ley de reuniones y á las disposiciones de esta circular, llegue el momento de disolver una reunión ó una manifestación, S. la disolverá sin vacilaciones. De real orden, acordada en Consejo de ministros, lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Abril de 1891.—Silveira. Señor gobernador de la provincia de....

Señor gobernador de la provincia de....

LO QUE NUNCA SE HABIA VISTO

Bajo este epígrafe publica *El Globo* de hoy un interesante artículo, de cual tomamos estos conceptos:

«Si cultiváramos el género trágico y gustáramos de palabras gruesas, diríamos que las consecuencias del último sorteo de secciones

constituían una gran vergüenza para el gobierno y para el régimen parlamentario. Mas no adolecemos de ese mal gusto, y nos limitamos á afirmar que el caso es de los más lamentables que se hayan visto en las Cámaras españolas.

Y no vale echar el asunto á broma, como hacían ayer en el salón de conferencias algunos conspicuos ministeriales.

El hecho, si ha acaecido según indican las apariencias (cosa que todavía nos resistimos á creer), es de aquellos que tienen su artículo correspondiente en el Código, y que costarían al alcalde de aldea que los cometiese algunos años de presidio.»

El Herald dice por su parte:

«A ministeriales muy caracterizados les hemos oído que no se juega muy limpio allá en la mesa, y que el resultado de la elección de secretarios no fué el que esperaban muchos que seguían atentamente la votación.»

Opinion de *La Justicia*:

«El resultado, por todo extremo sorprendente, que produjo ayer el sorteo de las secciones del Congreso y que en absoluto excluye la posibilidad de luchar con probabilidades de éxito, se parece como un huevo á otro al que ofrecieron los colegios de los pueblos rurales en las últimas elecciones.»

Lo que dice *El Resumen*, despues de recordar lo que pasó en la elección de vicepresidentes y secretarios:

«Amaneció ayer, se abrió la sesión y volvió el Macallister guardaropero de la mayoría á lucir sus habilidades al verificarse el sorteo de secciones. A la mesa se llevaron tres cajas de Pandora y salieron de sus fondos tales sapos y colebrs, que las secciones resultaron todas constituidas por gran mayoría de individuos de la mayoría.»

El Liberal hace además esta observacion, con la cual estamos conformes:

«Ni los republicanos ni los fusionistas pueden ni deben aceptar designaciones hechas en el ministerio de la Gobernacion, con el noble propósito, sin duda, de hacer sospechosos á los fusionistas y á los republicanos de complicidad en la obra desdichadísima que todos, unos más y otros menos, deben combatir enérgicamente.»

Y así por este estilo, es lo que dicen otros varios periódicos.

La amnistía.

Continúan combatiéndola por insuficiente varios periódicos republicanos y demócratas.

El País es quien continúa envuelto en el mayor mutismo.

La Correspondencia Militar repite que el proyecto es algo deficiente.

«Para el pase á la situación de retirados—dice—deba considerarse á los emigrados como si no hubieran realizado falta ó delito alguno, ni separados de las filas, conservando sus números en el escalafon respectivo y obteniendo los naturales ascensos; todo lo cual se puede hacer sin alterar la ley ni producir lesión á intereses ni derecho alguno.»

Por el contrario, *El Ejército Español* indica que se ha hecho cuanto se podía hacer.

La Epoca indica anoche en un suelto que, sin perjuicio de la ley constitutiva del ejército, quizá podría introducirse en el proyecto alguna cláusula que mejore la situación de los emigrados militares.

PLANCHAS PARA LOS CRUCEROS.

Hace días que viene siendo objeto de comentarios en la prensa, y de rumores en algunos círculos, la forma en que en el ministerio de Marina se verifican las adquisiciones del material para los buques que se construyen.

Aunque el señor ministro está autorizado por la ley de fomento de la escuadra para hacer adquisiciones por administración directa, también lo están, en determinados casos, los demás señores ministros por el decreto-ley de contratación, y vemos, sin embargo, que para cada caso particular se publica el correspondiente decreto en la *Gaceta*, de acuerdo con el Consejo de ministros, procedimiento y fórmula que ha suprimido el ministerio de Marina, con lo cual solo consigue dar pábulo á las murmuraciones y hacer que la opinion se estravie.

En este asunto de las planchas, varios periódicos, y entre ellos *El Imparcial*, han censurado el propósito que tiene el gobierno de adquirir para blindajes de buques, algunos miles de toneladas de acero Schneider, y aun se añade que sobre esto se ha publicado una real orden, llegando á decirse que existen comisionados importantes, interesados por la casa francesa, y que hay alguien muy conocido en ciertos altos centros, que ha hecho un reciente viaje relacionado con este particular.

No sabemos lo que habrá de cierto en todo esto; pero el señor ministro de Marina, cuya rectitud no ponemos en duda, debía hacer que las adquisiciones en que interviene el alto centro que tiene á su cargo, tuviesen la mayor publicidad, y fuesen conocidas hasta en sus más íntimos detalles.

Con ello se evitaria que la opinion se fijase en que, mientras á una empresa se le exigen depósitos y garantías, se prescindía de esas garantías y de esos depósitos para otras empresas y sociedades, como acaba de ocurrir con una conocida fábrica de Barcelona, á la cual se le han adjudicado dos juegos de máquinas con una bonificación de cerca de un millon de pesetas sobre el precio que tienen en el extranjero, y sin otras garantías, para percibirlos plazos adelantados, que el crédito de la casa constructora.

Con la publicidad se evitaria que causase estrañeza en la opinion el que mientras á una

empresa nacional como la de Bilbao, se le han exigido hipotecas; y estas hipotecas han sido examinadas minuciosamente en el ministerio de Gracia y Justicia, á otra empresa, también nacional, como la de Cádiz, se le pida solo la hipoteca de unos terrenos, que no sabemos si alguno de ellos están en litigio, pero que desde luego la propiedad de todos, no estaba hace un mes suficientemente comprobada.

Volviendo al asunto de las planchas, las ficticias que hemos oído son que la casa de Schneider y compañía, del Creusot, ha venido gestionando, por conducto de un comisionado muy influyente en la actualidad, que los cruceros que se construyan en los arsenales y astilleros úseh, con preferencia á ningunas otras, de estas planchas Schneider, que vienen á costar, puestas en España, unas setenta y cinco libras esterlinas cada tonelada: claro es que si el privilegio llega á declararse por el ministerio de Marina, ascenderán á muchos miles de toneladas las que se necesitan; el coste llegará á algunos millones de pesetas, y la comision que cobrará el afortunado intermediario, importará muchos miles de pesos.

La casa inglesa de Cammell, que goza también de mucho crédito, ha ofrecido á la marina unas planchas de blindaje sistema misto, creemos que de acero y hierro; pero comprometiéndose, antes de que España le adquiera material, á hacer, de cuenta de la casa, cuantas especificaciones se le exija, así en las baterías de Torregorda como en cualquier otro punto que le designe el gobierno.

Sin que neguemos nosotros el crédito de la casa francesa, y el que también goza en el extranjero la inglesa de los Sres. Cammell y compañía, puesto que nuestra marina tiene ingenieros y artilleros de reconocida ilustracion y de gran crédito científico, parecía natural que antes de otorgar privilegios á una casa determinada, se hagan en España las pruebas y los experimentos necesarios, á fin de que los jefes y oficiales facultativos informen lo que corresponda, y acepten, en su día, la responsabilidad que les quepa si el material no reúne las condiciones necesarias.

Que en Rusia, en Francia, en Dinamarca, en Chile y en algun otro punto se empleen las planchas de acero Schneider para el blindaje de los buques de guerra, esto no es bastante, porque sería preciso saber lo que sobre esto hayan informado el Almirantazgo y los constructores ingleses, que son los más peritos en la materia, y lo que en Italia, en Alemania y en otras naciones, que llevan con mucha inteligencia y acierto el fomento de sus marinas, usen con preferencia en la actualidad, para el blindaje de sus acorazados.

Estas cuestiones, que implican para el Tesoro el empleo de crecidas sumas, tienen que ser objeto de mucha meditacion en los altos centros científicos de la Marina, y no deben tenerse en cuenta influencias de ninguna clase, porque de la bondad y de la economía del material depende el crédito de la Armada y la mejor aplicacion de los recursos que las Cortes han votado para el fomento de la escuadra.

Medite mucho sobre todo esto el señor ministro de Marina.

La campaña electoral.

Continuamos recibiendo cartas de diversas provincias, en que se habla de delegados enviados á los pueblos para preparar las elecciones municipales.

El alcalde de Palma (Mallorca) ha sido relevado por exigencias de los conservadores, sustituyéndole, por cierto, con un correligionario que no es lo mejor que tienen.

Los partes de la Coruña dicen á su vez que allí se acaba de recibir una real orden del ministerio de la Gobernacion suspendiendo once diputados provinciales, entre ellos el presidente, Sr. Llamas, y el vicepresidente de la comision provincial.

Como la suspension, respecto á la mayoría de estos diputados, se funda en actos realizados con anterioridad al bienio actual, en el que fueron nuevamente elegidos, se considera la suspension ilegal.

Se ha telegrafado á los diputados liberales para que protesten del atropello ante las Cortes.

La opinion liberal está muy indignada. Témanse sucesos desagradables por la excitacion de las pasiones entre los elementos liberales y conservadores, porque esta suspension no obedece á otra cosa que al deseo de influir en las elecciones municipales, que de otro modo perderían los conservadores.

Comision de reformas sociales.

En la reunion celebrada anoche por esta comision, el presidente, Sr. Moret, leyó su voto particular relativo al trabajo de la mujer, en el cual se muestra contrario á toda limitacion, haciendo constar que las mujeres que se estravian pertenecen en su mayor número á las que no tienen ocupacion, resultando una proporcionalidad de 33 por 100 para las que se hallan en aquel caso, y el 23 por 100 para las dedicadas al servicio doméstico; siguen á estas últimas, con menor cifra, las costureras y modistas, dando un contingente insignificante las fábricas y talleres. Estos datos los toma el señor Moret de la estadística últimamente publicada por los Estados-Unidos.

El Sr. Moret limita la intervencion del Estado á la proteccion de la menor edad y la policia é higiene de los talleres; en lo demás, entiende que el Estado ha de limitarse á ensanchar la accion del trabajo de la mujer.

Despues se siguió discutiendo el proyecto de reglamentacion del trabajo de los niños.

Aprobóse la base 5.ª, que establece la presentacion de certificado de no padecer enfermedad contagiosa y de estar vacunado todo niño que entre en un taller ó fábrica.

Aprobóse también la base 6.ª Se dejó la 7.ª para discutirla al final del proyecto, y á la 8.ª sustituirá la antigua ley Toreno respecto á la explotacion de niños en circos y fiestas públicas.

Consejo de ministros.

Puede decirse que las dos horas que duró el Consejo celebrado hoy en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina, las invirtió el jefe del gobierno en dar cuenta á la augusta señora de los trabajos parlamentarios, los aspectos que presenta la cuestion social en España y en el extranjero; los caracteres que ofrece hasta ahora las negociaciones para concertar un tratado con los Estados-Unidos, y por último y más principalmente, del recrudescimiento del conflicto entre Inglaterra y Portugal.

El Sr. Cánovas del Castillo confía en una solucion satisfactoria para los intereses de ambos países.

S. M. firmó luego varios decretos de Guerra, entre ellos el ascenso á general de division del general de brigada Sr. Delgado.

En la secretaria de Estado los consejeros de la Corona cambiaron impresiones acerca de los aspectos diversos que ofrece la cuestion social en las provincias, y el ministro de la Guerra enteró á sus compañeros de los términos de una circular que dirige á los capitanes generales de los distritos, recomendando las medidas que deben adoptarse para prevenir las contingencias que pudieran surgir durante el período de efervescencia que se avecina, y el ministro de Hacienda dió cuenta de las leyes complementarias á la de presupuestos, que habrán de leerse mañana.

EL CRÍMEN DE HOY.

Los esposos D. Baltasar Gallego y doña Antonia Pulido, dueños de la casa de antigüedades situada en el núm. 24 de la calle de Valverde, habian salido para Málaga el 20 de Marzo, dejando al cuidado y custodia de su establecimiento á un tal Antonio Larrosa y á su consorte Concha, matrimonio que les merecian el mejor concepto.

Diferentes veces desde Málaga el Sr. Gallego habia escrito al Larrosa pidiéndole le enviase determinadas cantidades; pero únicamente recibió contestaciones evasivas, tales como que estaban paralizadas las ventas, que habian pedido letras en algunas casas de banca, etcétera, etc.

Sospechando ya el Sr. Gallego del proceder de su dependiente, trató de inquirir lo que pudiera motivar tan extraña conducta, y parece se le dijo que el Larrosa no era muy desconocido en algunos garitos.

Decidieron los dueños de la casa regresar á Madrid, y ayer mismo desde Málaga expidieron un telegrama al Larrosa noticiándole que llegarían hoy en el tren de Andalucía.

Parece ser que, al recibirlo Larrosa, recogió algunos objetos artísticos con ánimo de empuñarlos y probar si por medio de una ganancia en el juego podia recobrar los que desde el 20 de Marzo hubiera sustraído de la casa de antigüedades; pero no debió serle la suerte muy propicia, cuando al regresar esta madrugada á su domicilio cometió el sangriento crimen que estamos refiriendo.

La pobre mujer de Antonio Larrosa, jóven de diez y ocho años de edad, y en cinta de cinco meses, estaba limpiando los muebles del comedor cuando entró su marido, quien sin decirle una sola palabra, se acostó en la cama.

Llamó á los pocos instantes, y no bien hubo traspasado la puerta, le disparó á quemarropa un pistoletazo, penetrándole el proyectil muy cerca del oido izquierdo; acto continuo volvió el arma contra sí, y se disparó otro tiro en la sien derecha, que le dejó muerto en el acto.

La mujer pudo salir á la calle pidiendo socorro y llegar hasta el número 22, donde cayó, siendo enseguida conducida á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad. A las cinco de esta tarde continuaba con muy pocas esperanzas de vida.

Cuando llegaron los Sres. Gallego encontraron en su domicilio al juzgado de guardia, que estaba practicando las oportunas diligencias.

Calcula el Sr. Gallego que ascienden á una suma de cinco á seis mil pesetas los objetos artísticos que de su casa faltan, sin contar dos capas, un gabán de invierno y otras ropas que tampoco se encuentran.

Estas son las noticias que hemos podido adquirir, y que estamos prontos á rectificar, si no resultaran conformes á la verdad.

LA CUESTION OBRERA.

En Barcelona.

Los obreros ebanistas, en reunion celebrada anoche, acordaron celebrar la huelga y presentar á los patronos las siguientes proposiciones:

Reduccion á ocho horas de trabajo; abolicion del trabajo á destajo; la no admision en los talleres de individuos que no pertenezcan á la Asociacion; comunicar estos acuerdos al Centro Instructivo de Ebanistas por si quieren adherirse á ellos y celebrar una reunion en Gracia para invitar á los ebanistas grasienses á que se adhieran igualmente.

A la reunion asistió numerosa concurrencia.

En Gerona.

Nótanse distintas tendencias en los obreros de las fábricas de esta ciudad. Respecto á la manifestacion del 1.º de Mayo, unos quieren verificarla pacíficamente, dedicándose despues á sus tareas; otros creen que deben persistir en huelga hasta conseguir la jornada legal.

La creencia general es que se celebrará la manifestacion con la mayor sensatez.

En Valencia.

Se ha repartido con profusion una hoja escri-

La sociedad de jornaleros del campo titulada La Union, en la cual se excita a los obreros para que se asocien y pidan la jornada de ocho horas.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Triunfo de un conservador.

Londres 22.—El Sr. Moral, conservador, ha sido elegido diputado por Wodstock, en contra del candidato gladstoniano Benson, para la vacante ocasionada por renuncia del diputado liberal Mac-Lean.

Condena.

Paris 22.—El tribunal correccional ha condenado a El Nacional en causa por difamacion al Credito comercial e industrial, al pago de 100.000 francos por danos y perjuicios e intereses, cuatro meses de carcel y 2.000 francos de multa.

Deposito de carbon.

Nueva York 22.—Segun noticias de Port-au-Prince, el comandante de la escuadra americana y el ministro americano de Haiti, han entablado las gestiones oportunas para la cesion a los Estados Unidos del muelle de San Nicolas para deposito de carbon.

Elias Garcia.

Lisboa 22.—Los periodicos hacen unanimes elogios del republicano posibilista Sr. Elias Garcia, que acaba de fallecer. Manana se celebraran los funerales del mismo, a los cuales asistirán, no solo los republicanos, sino hombres importantes de todos los partidos, porque Garcia fue un patriota a quien se profesaba general consideracion.

El trabajo de las mujeres y los niños.

Lisboa 22.—El periodico oficial publica un decreto reglamentando el trabajo de las mujeres y de los niños en las fabricas.

Estos no podran en ningun caso ser admitidos antes de cumplir doce años de edad.

Portugal en Africa.

Lisboa 22.—La expedicion para castigar a los indigenas papels (de la Guinea), rebeldes desde hace algunos meses contra las autoridades portuguesas de Bissau, y vengar la derrota de nuestras armas, saldra de Angola.

De Lisboa saldra el cañonero Rio Lima conduciendo al nuevo gobernador.

Las municiones de guerra iran en el vapor Cazengo.—Fabra.

Jefe ingles.

Londres 23.—The Times publica en su numero de esta manana un telegrama del Cairo, manifestando que el coronel Kirchner ha nombrado a un subdito ingles comandante de la provincia de Fayoum, cuyo cargo hasta la actualidad lo ha venido desempeñando un indigena.

Comision de presupuestos.

Paris 23.—La comision de presupuestos ha encargado al Sr. Casimir Perier que pida al ministro de la Guerra, Sr. Freycinet, un estado detallado de las economias acordadas en el nuevo presupuesto, y que ascienden a dos y medio millones de francos.

La misma comision ha examinado minuciosamente las peticiones de creditos suplementarios, que ascienden a una cantidad considerable.

La jornada de ocho horas y el sufragio universal.

Bruselas 23.—La federacion del partido obrero de esta capital ha hecho una tirada de cien mil ejemplares del Manifiesto, invitando a los obreros a tomar parte el dia 1.º de Mayo proximo en la imponente manifestacion en favor de la jornada de ocho horas y del sufragio universal.

Tormentos.

Viena 23.—Los telegramas de Belgrado dicen que está causando malísimo efecto en los círculos diplomáticos la conducta de la policia búlgara para con las personas presas en Sofia, y cuyo número excede de 600.

Segun se asegura, los presos son sometidos a crueles tratamientos, particularmente los principales jefes de la oposicion, entre los cuales se encuentra el ex-ministro Karaboff.

Noticia incompleta.

Roma 23.—A las siete de esta manana se ha oido en toda la capital una explosion formidable, que ha causado grande alarma y producido la rotura de muchos cristales.

Todavía se ignora la causa de este suceso inesperado; pero se cree que obedezca a la voladura de un polvorin.—Fabra.

Las elecciones en el distrito de Boltaña.

Sr. Director de EL CORREO.

En este distrito se han cometido las mayores violencias y coacciones para derrotar al candidato liberal Sr. Lacadena.

Seria muy extenso si entrara en pormenores de los atropellos cometidos por el gobierno. Le diré, en resumen, que se comenzó por trasladar al juez de Boltaña; se destituyó al alcalde de dicho pueblo a pretexto de que era recaudador de contribuciones en un distrito que nada tenia que ver con el de su jurisdiccion municipal, y se substituyó de real orden por otro que realmente estaba incapacitado, por sostener pleito con el ayuntamiento que iba a presidir.

Se dejaron cesantes a los carteros y peatones, siendo substituidos algunos de éstos por individuos procesados criminalmente.

Se impusieron multas a casi todos los Ayuntamientos del distrito en virtud de expedientes instruidos por los delegados, fundándose en fútiles motivos de tramitacion. Verdad es que las multas eran despues condonadas si los Ayuntamientos ofrecian su apoyo al candidato ministerial.

Todos estos abusos se cometieron en pleno periodo electoral.

Por último, se apeló al recurso de los ofrecimientos para enganar a los electores sencillos, como así sucedió, con las obras de la carretera que ha de unir a Boltaña con Jaca, obras que no se han llevado a efecto a pesar de las promesas del candidato conservador.

Así es como aquí ha ganado las pasadas elecciones el candidato oficial Sr. Ferro.—El correspondiente.

12 Abril.

Las elecciones en Jaca.

Sr. Director de EL CORREO.

Para satisfaccion de nuestros amigos en este distrito, ya que otra cosa no puede ser, hoy a

relatar sinceramente los atropellos cometidos en las elecciones de diputados a Cortes, para sacar triunfante la candidatura ministerial.

Se obligó indirectamente al alcalde de Jaca, Sr. Comarros, a que renunciara el cargo. Se destituyó despues por telegrama al segundo teniente alcalde Sr. Ladamtre, que estaba encargado de la alcaldia, nombrándose de real orden al señor Prado, que tomó posesion en pleno periodo electoral.

Se trasladó al juez de primera instancia, y se dejaron cesantes del ramo de Correos a D. Miguel Aragues, D. Juan Orensanz, D. Ramon Arim, D. José Solano, D. Camilo Pacheco (sustituido por Serafin Puyo, licenciado de presidio), D. Joaquin Arayesas, D. Francisco Lalaguna, D. Miguel Cajas, D. Mariano Aragues, D. Manuel Arina, D. José Campo, D. Pedro Pueyo, D. José Aso Lardies, D. Victoriano Pueyo, don Domingo Anaya, D. José Ferrer, D. Antonio Maza, D. Joaquin Kaula, D. José Ipiens, don Jorge Ventura, D. Angel Morlans, D. Camilo Pacheco, (sustituido por otro licenciado de presidio), D. Francisco Perez, D. Juan Urbai, D. Mariano Orensanz, D. Antonio Bona, D. Blas Latre, D. Pedro Juan Lopez y D. Ramon Pueyo.

Tambien fué trasladado el oficial de Telégrafos D. Félix Besós y el celador de dicho cuerpo D. Juan Antonio Jasal.

En cambio no se dejó cesante al peaton de Jaca a Hecho, Faustino Martinez, que fué el que presentó el día 3 de Febrero, a las seis de la tarde, el acta falsificada del pueblo de Aragues del Puerto, en cuyo hecho entienden los tribunales.

A más de esto, se han hecho cesantías en la aduana de Canfranc, se han impuesto multas a los alcaldes, desde 200 a 1.500 pesetas; se han hecho ofrecimientos de todas clases a los que votaran al candidato ministerial; fueron llamados al despacho del gobernador todos los alcaldes del distrito, con pretexto de hablar de la administracion municipal, pero en realidad para influir sobre ellos en favor del Sr. Ferro.

No quiero ocuparme de los ofrecimientos que el Sr. Ferro hizo en su visita a los pueblos, con lo cual deslumbró a muchos incautos, porque despues no se han cumplido aquellos ofrecimientos.

Y por último, a más de mil operarios que trabajan a las órdenes de los ingenieros militares en las obras de fortificacion de Jaca, se les obligó a votar la candidatura del Sr. Ferro.

Escuso los comentarios a que se prestan tantos y tan escandalosos hechos.—El correspondiente.

Abril 6 de 1891.

La «Gaceta».

Presidencia.

Real decreto declarando mal formada la competencia, que no há lugar a decidirla, suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Córdoba y el juez municipal del distrito de la Derecha de aquella ciudad.

Guerra.

Real decreto autorizando la compra por gestion directa de dos ollas económicas, sistema Puigetti, para 400 raciones cada una, con todo el material y accesorios, con destino al cuartel de caballeria de San Juan de la Ribera en Valencia.

Idem autorizando se verifique por gestion directa el traslado e instalacion del Parque sanitario de esta corte, al nuevo local arrendado para el mismo.

Idem autorizando la compra por gestion directa de una maquina vertical de 15 toneladas de fuerza, de la casa Falcot Terres, de Lyon, para ensayo de materiales, con destino al nuevo hospital Militar de Carabanchel.

Idem autorizando la compra de 6.000 metros cuadrados de placen de asfalto con destino a las obras del mismo hospital.

Hacienda.

Real decreto nombrando jefe de administracion de cuarta clase del cuerpo de Abogados del Estado, a D. José de la Concha Alcalde.

AL MENUDEO

La Coleccion Legislativa del Ejército publica la real orden de 11 del actual otorgando a los individuos de tropa de la Armada las mismas ventajas concedidas a los del ejército respecto al ingreso y permanencia en las Academias militares, y son las siguientes:

- 1.ª Exencion de estudios de segunda enseñanza, substituyéndolos por exámenes de Gramática, Geografía e Historia, ó certificados de su aprobacion en establecimiento oficial.
2.ª Limite de edad diferente que los paisanos, siendo veintidos años para los que no hayan servido en filas dos, y veintisiete para los que tengan esta circunstancia.
3.ª Preferencia para el ingreso en igualdad de condiciones a favor de los individuos que hayan servido en filas los dichos dos años.

Puerto-Rico 22.—Hoy miércoles ha salido de este puerto para la Habana, el vapor correo Montevideo, de la Compania Trasatlántica.

El cuerpo médico de El Obrero Español ha quedado constituido en la siguiente forma:

- Distrito de Palacio.—D. Cayetano Nobile, Plaza de Oriente, 6.
Universidad.—D. Mamerto Castañeda, Corredora Baja, 5, segundo.
Centro.—D. Cipriano Moreno Grau, Don Pedro, 6, principal.
Hospicio.—D. Ricardo Sanchez Hargrave, Trafalgar, 14, principal.
Buenavista.—D. José Palencia Ferrando, Castelló, 7, segundo.
Congreso.—D. Cesáreo Ruiz Gomez, Leon, 24, tercero.
Hospital.—D. Juan Herrera y Lopez, Mendez Alvaro, 1, primero.
Inclusa.—D. Antonio María Hernando, Meson de Paredes, 69, principal.
Latina.—D. José Gonzalez Gayo, Calatrava, 6, principal.
Audiencia.—D. Ignacio Galo y Montero, Concepcion Jerónima, 15 y 17, segundo.
Los socios de aquella que a partir de hoy necesitan asistencia, la reclamarán del médico designado más arriba para su respectivo distrito.

Ateneo.

Acerca de la independencia del poder judicial dió anoche una conferencia en el Ateneo el distinguido juriscónsul D. Antonio Aguilar.

Hizo algunas consideraciones sobre los defectos de que adolece la administracion de la justicia a consecuencia de la confusion de lo civil y de lo criminal, y de las reformas poco meditadas que entre nosotros se plantean; se ocupó de los vicios de organizacion de nuestros tribunales, censurando la de la justicia municipal, la forma del ingreso en la judicatura, la amovilidad de los funcionarios, efecto de la falta de separacion entre el poder judicial y el ejecutivo y del predominio de éste, y la irresponsabilidad de jueces y magistrados, si no de derecho, de hecho; y terminó su conferencia haciendo una ingeniosa y exacta pintura de la curia, a cuyos personajes demostró conocer y aun haber tratado en la vida real.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado por su discurso.

El Canciller Caprivi ha curado por completo de su reuma con el Balsamo de Fernoline.

Ha sido destinado a la inspeccion general del cuerpo, y en comision a la junta facultativa de Sanidad Militar, D. Laureano Garcia Camison.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que no se encarguen de servicios administrativos a individuos del cuerpo de Administracion militar que no cuenten tres años de oficial, ni se destine como auxiliares de los mismos a los que no lleven dos años de oficial, y que los individuos del cuerpo de Carabineros cesen en el desempeño de cualquier cometido no reglamentario.

Causa célebre.

Calatayud 22 (10 m.).—En la Audiencia de lo criminal de esta localidad se celebrará mañana la vista de una célebre causa por parricidio y asesinato.

El fiscal solicita, en su escrito de conclusiones, la pena de muerte para los tres autores del horrible delito.—X.

La señora Bushental.

Se halla enferma de gravedad la señora Bushental, que tanto ha figurado durante largo tiempo en la alta sociedad, de la que se halla hoy del todo retirada.

Desearnos que se restablezca la dama, cuyo salon ha sido tanto tiempo refugio abierto a la literature y al arte.

El día 8 del corriente falleció en Cangas de Tineo (Asturias) uno de los más antiguos y acreditados bolsistas asturianos, el Sr. D. Vicente Rodriguez, que habitualmente residía en Madrid y gozaba grande y merecido crédito en la banca y en la Bolsa.

Los presupuestos municipales.

Anoche terminó la discusion de los presupuestos en el Ayuntamiento.

Estos quedaron totalmente aprobados con una enmienda del Sr. Párraga al apéndice 6.º, gravando con un impuesto a los torrefactores de café.

En cambio otra enmienda, en la que se pedía rebaja de la cuota fijada a los vendedores de los mercados del Carmen y de San Miguel, no pareció bien a los señores de la comision, que han seguido hasta el último momento firmes en su propósito de reforzar los ingresos a costa de nuevos impuestos.

Los presupuestos de ensanche pasaron sin debate y sin otra modificacion que la de crear dos plazas de inspectores de obras con el sueldo de 1.750 pesetas cada uno.

Decretos de Guerra.

Ayer firmó S. M. los siguientes: Promoviendo a general de division al que es de brigada, D. Manuel Delgado y Zuleta.

Idem a general de brigada al coronel de ingenieros D. Carlos Barraquer.

En la Sociedad Geográfica.

El Sr. Reparaz ha dado su segunda conferencia en esta Sociedad, acerca de la constitucion de Portugal como reino independiente.

Examinó las causas por qué éste no entró, a la manera de Cataluña, Navarra, Valencia y Aragón, a formar parte del reino de Castilla, y ocupóse en los hechos ocurridos entre los dos Estados más importantes de la Peninsula, para deducir que la independencia de Portugal debió a que con sus gloriosas aventuras por el Océano había alcanzado títulos propios para constituir por sí solo una nacion.

El conferenciante fué escuchado atentamente y aplaudido con frecuencia.

La seguridad en los trenes.

Refieren los periódicos de Valladolid, que el día 21 del actual llegaron allí en el tren mixto dos comerciantes, procedentes de Madrid, los cuales fueron robados en El Escorial por tres desconocidos, que se fingieron pobres e iban con ellos en un coche de tercera.

El general Mariné se halla gravemente enfermo en Valencia, víctima de una pulmonia.

¿Será el asesino?

Anoche llegó a Córdoba, conducido por un inspector de policia de Badajoz, Gabriel Gonzalez Mejía, a quien se supone autor del asesinato de Mad. Henrion.

Gabriel Gonzalez tiene aspecto de trabajador del campo, y dice que ignora los motivos por los cuales lo han detenido.

Despues de examinado por el gobernador, fué conducido a la cárcel.

Celebraríamos que la justicia hubiera dado con el criminal; pero si realmente no lo es, como sospecha el correspondiente de El Imparcial, seria conveniente proceder con más cautela en las detenciones que tantos disgustos y tanto descrédito causan a los detenidos inocentes.

Comision del Mensaje.

Esta comision se constituyó ayer, nombrando presidente al Sr. Linares Rivas y secretario al Sr. Henostroza, el cual llevará esta tarde redactada la contestacion al discurso de la Corona para que la examinen sus compañeros.

Interpelaciones.

Ayer noche, antes de levantarse la sesion, el Sr. Maura anunció dos interpelaciones: una al ministro de la Gobernacion, sobre la politica del gobierno en Mallorca, y otra al de Marina, sobre el proceso seguido al Sr. Auñón.

Proposiciones autorizadas.

Las secciones autorizaron ayer la lectura de varias proposiciones de ley, entre otras, dos del Sr. Vincenti autorizando al gobierno para que adopte las medidas necesarias para la vigilancia de los trenes y seguridad de los viajeros, y declarando puerto de interés general de segundo orden el de Pontevedra.

Del Sr. Calbeton disponiendo que los azúcares de las provincias de Ultramar solo satisfagan a su introduccion en la Peninsula e islas adyacentes el 50 por 100 del impuesto de consumos, siempre que el transporte se haga directamente y en bandera nacional.

Del Sr. Ochoando dictando reglas para el paso a las escalas de reserva de los jefes y oficiales del ejército.

Del Sr. Garcia San Miguel (D. Crescente) exigiendo del pago de derechos de exportacion de tabaco de la isla de Cuba, y otras de otros señores diputados.

Libro agradable.

Acaba de publicarse con el título de Sonido despierto, una coleccion de poesias del magro poeta academico D. Antonio Arnao, inéditas y coleccionadas ahora las restantes por vez primera.

Cuantos han leído alguna de las anteriores colecciones que el ilustre escritor dejó publicadas, conocen la correccion y galanura de que Arnao dió siempre muestra en sus versos, que pueden admirarse en su obra póstuma.

Quien goza en la literatura patria de un nombre como Arnao, no necesita que se alaben sus poesias. Basta con anunciar su publicacion, ahora, sobre todo, que Menendez Pelayo se encargó de presentarlas al público en el Prologo que encabeza el libro. Miel sobre hojuelas, dirán decir cuantos le lean.

Los obreros de Gerona.

Ha salido de Barcelona para la inmediata poblacion de San Feliú de Guixols, un destacamento del regimiento de Asia que permanecerá en la misma hasta que pase la manifestacion del 1.º de Mayo.

La creencia general es que se celebrará manifestacion con la mayor sensatez.

Afecciones del pecho. Dr. Audet. Saucó, 13.

EDICION DE LA NOCHE TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Voladura de un polvorin.—Catástrofe.

Roma 23 (10:40 mañana).—Se sabe ya que explosion ocurrida esta mañana ha sido en un polvorin de Puerta Portesa, donde se hallaba una guardia compuesta de 15 soldados.

Circula el rumor de que hay que deplorar varias desgracias.

Los edificios próximos han sufrido grandísimos danos.

Todavía ignórase cómo ha podido producirse la explosion.

En este momento el rey Humberto y el ministro del Interior, Sr. Nicotera, se dirigen al sitio de la catástrofe.

Roma 23 (11:5 mañana).—El polvorin que en su volado se llamaba del Pozzo Pantaleone.

Próximo al mismo hay una granja-escuela, en el momento de producir la voladura, el señor hallaban en clase numerosos alumnos.

La fuerza de aquella fué tan grande, a causa de que las nuevas sustancias explosivas que encendía legaba el polvorin, que la granja-escuela se demoró a rumbó, sepultando bajo sus ruinas a profesores y alumnos.

De éstos se han extraido 120, muchos de ellos muy graves.

Se cree que quedan algunos muertos bajo los escombros.

La ciudad está consternada.

Más oro.

Nueva-York 23.—La Tesoreria central está preparando una nueva remesa de 500 000 pesetas en monedas de oro, destinada a ser exportada para Europa.

El conflicto anglo-portugués.

Londres 22.—(12:25 tarde).—(Via cable B. ex-diplo).—El conflicto anglo-portugués está enmarcando vías de arreglo, y se espera una solucion satisfactoria.

El gobierno de Lisboa está dispuesto a dar completas satisfacciones a Inglaterra.

Por de pronto contestando telegráficamente a las reclamaciones del marqués de Salubridade al sobre el incidente de Beira, declara que garantiza la libre navegacion del rio donde fueren entapados los dos vapores ingleses, y que se comunican las órdenes al efecto.

Situacion de Bulgaria.

Viena 23.—La situacion interior de Bulgaria es muy critica.

El gobierno de Sofia ante el temor de la conspiracion, continúa prendiendo a numerosas personas.

Pasan de 700 las encarceladas sin formacion, toda de causa.

En Servia reina grande irritacion en vista de que un subdito de aquel país ha sido sometido a la tortura por las autoridades búlgaras.

La victima ha resultado inocente.

El 1.º de Mayo

Bruselas 23.—Aumenta la agitacion obrera en esta capital como en las provincias.

Comienzan a adoptarse precauciones militares para evitar que se turbe el orden público.

Berlin 23.—En virtud de la ley votada por el Parlamento alemán serán castigadas rigurosamente las personas que ejercen coaccion para obligar a los obreros a declararse huelga.

(DE SERVICIO PARTICULAR.)

Los horneros de Valencia.

Valencia 23 (2 tarde).

Director CORREO.

En esta reunion ha habido mucho desorden por la disparidad de opiniones. La mayoría recibe opuesta a la huelga, si los patronos aceptan las bases que les han presentado.

No ha concurrido a esta reunion el delegado de la autoridad.—Guiz.

La Exposicion de pinturas en Barcelona.

Barcelona 23 (3:50 tarde).

Director CORREO.

Se ha inaugurado brillantemente la Exposicion, superior a lo que se esperaba.

La apertura se ha verificado en la Sala de la Reina Regenta, concurriendo las autoridades muchas damas y público numeroso.—Mencheta.

Barcelona 23 (4 tarde).

Director CORREO.

Ha terminado el acto de apertura de la Exposicion. La comitiva se dirigió despues al gran salon, en cuyo centro, y sobre un pedestal, se basó colocado el busto de Rius y Taulet, ante el cual los artistas depositaron coronas.—Mencheta.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 23, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Villanueva pregunta cuáles son los propósitos del gobierno ante la subida de los precios de entrada de tabacos por el gobierno de la República Argentina.

Dirige también otra pregunta sobre la alarmante situación que produce en Cuba la permanente subida del oro.

Y por último, desea saber si es cierto lo que dice un telegrama publicado por Las Novedades, referente a secuestros ocurridos en un pueblo de la Habana.

El señor ministro de Ultramar contesta que se ocupa con el mayor cuidado de cuanto se refiere a los tabacos de Cuba, verdadera riqueza de aquella isla.

En cuanto al canje de los billetes de guerra de Cuba, se hará con arreglo a la ley de presupuestos y empezando por los billetes pequeños; bien es necesario estudiar antes si el canje conviene al 50 por 100 y por qué clase de moneda.

Y en cuanto al telegrama de Las Novedades, tiene conocimiento oficial alguno, pero pocas noticias al gobernador superior de la isla de Cuba.

Justifican los Sres. Villanueva y ministro de Ultramar.

Para el cargo el Sr. Figueroa (D. Alvaro). El Sr. Gerifó (D. Antonio) reclama el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Cazorla para poder esplanar una interpelación sobre este asunto.

El señor ministro de la Gobernación promete traer el expediente, y aceptará entonces la interpelación que se le anuncia.

El Sr. Alonso Martínez (D. Vicente) presenta una exposición.

El Sr. Gómez Sigura, recordando todo cuanto se ha dicho en la discusión de las pasadas sesiones, manifiesta que han sido suspensos los Ayuntamientos de los 14 del distrito de Cazorla, todo, por de contado, con arreglo a la ley, por causas legítimas, como no podía menos.

Y aun después, todavía circula por el distrito de Cazorla un delegado del gobernador, acompañado de la Guardia civil, para quitar el Ayuntamiento, y entregarlo a personas que exgranditan unos pinares.

El señor Presidente advierte al orador que ha pedido la palabra para una pregunta.

El Sr. Gómez Sigura he de concretarla. Lo que desea saber es, si próximas las elecciones municipales podrán luchar los elementos liberales de Cazorla, seguros de que serán respetados en sus cargos, ó si por el contrario, aún cuando el triunfo, no alcanzarán esos puestos por pertenecer a esos elementos liberales.

El señor ministro de la Gobernación cree que el único que le toca contestar en esta cuestión, es que si los elementos liberales logran el triunfo legalmente, serán respetados; y que se le ha de denegar de lo que dice el Sr. Gómez Sigura.

Ahora, si su liberalismo les lleva a faltar a la ley, en ese caso los liberales de Cazorla serán considerados de los puestos que desempeñaran, tal que haría con hombres de otros partidos.

El Sr. Gómez Sigura rectifica, agradeciendo esta declaración al señor ministro, tanto como que tiene seguridad de que no han de faltar a la ley, ni cometer actos censurables, ni perjudicar a los que se ha referido.

El Sr. García San Miguel censura la conducta del ministro de la Gobernación, al suspender en su cargo al alcalde de Oviedo por el hecho de haber asistido, dado su carácter de ex-diputado provincial, a una reunión de esta clase.

Por lo demás, él sostiene en todos sus efectos el orden de 1880, puesto que no cree que los alcaldes puedan asistir a reuniones políticas, toda vez que es necesario que las pasiones se apacigüen en esa autoridad una verdadera garantía de imparcialidad en todas las luchas.

Rectifican los Sres. García San Miguel y ministro de la Gobernación, aplazándose la continuación de este debate para cuando llegue al Congreso el expediente.

El Sr. Torres Almunia ruega al ministro de Ultramar inversión dada a las cantidades acordadas para la repoblación de montes.

El señor Secretario (Valdeiglesias): La medida que se propone en conocimiento del señor ministro de Ultramar el ruego de su señoría.

El Sr. Lopez Domínguez llama la atención del ministro de Fomento sobre el estado en que se encuentra la carretera de Málaga a Cádiz por la Costa, y lo necesario que se hace atender ella.

Alude al ministro de la Gobernación para que su testimonio le sirva de auxilio en su peyoración.

Llama igualmente la atención sobre el estado de otras carreteras, como lo son las de los ríos comprendidos entre Coin, Ojen y otros pueblos de la provincia de Málaga.

El señor ministro de Fomento promete enterarse de cuanto se relaciona con esta cuestión, y tratará de complacer los deseos del señor general Lopez Domínguez.

El señor ministro de la Gobernación dice que es digno del mayor estudio lo que en la carretera de Málaga a Cádiz ocurre, cuyo estado es sumamente anómalo, y se asocia a los deseos del general Lopez Domínguez.

Los señores marques de Goicoechea, Gomez Izarra, Gil Berges y Landecheo, defienden brevemente las proposiciones de ley referentes a las subvenciones públicas, cuyas proposiciones son tomadas en consideración y pasan a las secciones.

Asuntos de Coruña. El Sr. Fernandez Latorre esplanar su interpelación.

Encuentra justificada aquella alarma que produjo en la opinión la subida al poder del partido conservador, en el hecho de que el partido conservador ha venido a tratar del peor modo posible la beneficiosa ley del sufragio.

Cree—dice—que el nombramiento del señor Linares Rivas para el gobierno de Coruña habrá sido hecho en contra de su señoría; pero lo cierto es que aquel gobernador ha ido allí a satisfacer una política de familia, de venganzas y de odios.

A pesar de lo mal que lo ha hecho el señor presidente de la comisión de actas, según de público se dice, el gobierno le confiere la presidencia de la comisión del Mensaje, sin duda porque a pesar de la antigüedad del partido conservador y del mucho tiempo que ha estado en el poder, anda tan escaso de ex-ministros, que ha tenido que acudir a la constancia, al talento y a los buenos servicios que pueda prestar a su nuevo partido el presidente de la comisión de actas.

Y ya esto puede bastar para comprender como el gobierno no separa de su cargo al gobernador de la Coruña, dándose el escandaloso hecho de que este señor, hijo de la provincia, con bufete de abogado en la capital, y propietario en la provincia, se diga públicamente que ha ido allí para que adquiera su familia el caciquismo que iba perdiendo.

En los pueblos de la Coruña ha caído una lluvia de delegados. Y de tal modo, que por ejemplo, en Puente las dietas de un delegado que fue para el examen de cuentas se les obligó a pagarlas al alcalde y a los concejales, siendo así que quien debe pagarlas es el Ayuntamiento sobre quien pesa el cargo que resulta.

Su señoría ha pertenecido a la junta del Consejo, y sabe bien cuanto consta en el expediente que fué a esa junta.

En los Ayuntamientos entraban fuerzas con bayoneta calada, y de este modo se cometían tropelías contra los Ayuntamientos y contra los vocales de la Junta municipal del Censo.

El gobernador impuso multas a los Ayuntamientos por motivos injustificados; pero viendo que estas multas se pagaban, el gobernador apeló al medio de suspender Ayuntamientos.

Y esto hubo de hacerse contra la doctrina de los propósitos de su señoría, porque ya luego su señoría acataría a ese Dios del Olimpo, a ese Dios del partido conservador que se llama Linares Rivas.

Aún hay más; con un completo olvido de toda ley y de todo sentido, se constituyó el gobernador en poder absoluto y destituyó Ayuntamientos y anuló elecciones hasta que encontró concejales a su gusto.

Continúa examinando con enérgicas censuras la destitución de los Ayuntamientos, y califica de timos electorales los actos del gobernador.

Califica de grotesca y burlesca la forma como convocó el gobernador al cuerpo electoral. Y esto es una burla descarada de la ley y de los mandatos del ministro.

Ya no puede decirse al país que esas corporaciones se han suspendido por causas administrativas, sino por causas políticas y causas políticas poco nobles.

Cuando están tan próximas las elecciones, le parece una nueva enormidad la suspensión reciente de diputados provinciales.

El señor ministro de la Gobernación ve en las duras palabras del Sr. Fernandez Latorre la costumbre de escribir en periódicos de provincias con una dureza de frases que, felizmente, no se usa en la lucha de la política en Madrid.

Si son ciertos esos abusos denunciados, su señoría no debe concretar su misión a esta interpelación, sino perseguirlos ante los tribunales de justicia.

Sigue la sesión.

Envío de delegados. En el pueblecito de Berrocal (provincia de Huelva) que no llegará a 200 vecinos, pero que fué el que mayor número de votos, relativamente, dió al candidato liberal en las últimas elecciones de diputados a Cortes, funciona actualmente un delegado del gobernador para haberse negado aquel Ayuntamiento a presentar la dimisión que le exigiera la referida autoridad, para dar gusto al representante de la compañía minera de Riotinto, que desea satisfacer esa pueril venganza, por ser dicho pueblo uno de los que con más constancia han venido pidiendo la prohibición de las calcinaciones al aire libre.

Linares. La manifestación de Mayo se prepara para el día 3, y tomarán parte en ella de 8 a 10.000 obreros, si el gobierno—según nos dicen en carta que hoy hemos recibido—permite exhibiciones en la vía pública.

Las sociedades obreras han acordado no concurrir oficialmente; pero si enviar a algunos de sus individuos.

Miguel de Cervantes. Se han celebrado hoy a las diez de la mañana, en la iglesia de Religiosas Trinitarias, solemnes exequias por el alma del insigne autor del Quijote y por la de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas.

La oración fúnebre del Sr. Sanchez Juarez, auditor de la Rota, ha sido muy notable.

Previsiones. Leemos en El Ejército Español: «El capitán general de este distrito ha dado orden de que el batallón de telégrafos se fraccione en tres columnas volantes que el día 1.º de Mayo echarán a andar campo adelante sin rumbo fijo, ni más ni menos que los niños héroes de los cuentos populares que, como dicen las viejas, van andando, andando, sin saber nunca hacia dónde ni por qué.

Esas columnas volantes no llevarán cables para establecer comunicación ninguna, y si solo el aparato para comunicar. En cuanto sean algo, no deben andarse en chiquitas, sino hacer alto, cortar el telégrafo, unir los alambres a su aparato y comunicar enseguida lo que noten.»

En el correo de anoche salió para Murcia y Alicante el diputado de la minoría liberal don Enrique Arroyo.

BALANCE DEL DIA. El criterio del gobierno sobre las manifestaciones de la opinión de los obreros el 1.º de Mayo resulta bastante claro en la circular que

el ministro de la Gobernación publica hoy en la Gaceta, documento que publicamos por separado.

No menos interesante es saber lo que el gobierno opina sobre las diversas dudas que se han suscitado con ocasión de las próximas elecciones municipales; dudas ya expuestas por varios señores diputados.

Las elecciones se acercan, y sin embargo, nada dice la Gaceta sobre extremos que conviene esclarecer.

Por las indicaciones de la reseña del Consejo de ministros, que en otro lugar publicamos, se deduce que mañana leerá el señor ministro de Hacienda en el Congreso los presupuestos y varios proyectos de ley complementarios.

La contestación al discurso de la Corona se leerá mañana probablemente en el Congreso, para que el lunes puedan comenzar estos debates, que van a ser más largos de lo que creíamos; lo cual nosotros consignamos con poco gusto, porque estamos poco convencidos de la ventaja de estos debates.

Nosotros habríamos sido partidarios de discutir el Mensaje en una sola sesión, y luego, inmediatamente plantear una serie de debates concretos sobre la crisis, el empréstito de Cuba, transformación del contrato con la casa Veaurguía, y otras cuestiones por el estilo.

Por cierto que ya que hablamos de los debates del Mensaje, hemos de decir que es completamente inexacto que en la reunión de ayer de los liberales, el Sr. Sagasta ofreciera un turno a ninguna persona determinada.

Hablando del debate que podría originar la crisis, el Sr. Sagasta lo que dijo fue, que probablemente sería objeto de alusiones el señor Gamazo y otros señores diputados, observando entonces el Sr. Gamazo, con una corrección que todo el mundo estimó con aplauso, que tenía el propósito firme de no intervenir en la discusión del Mensaje; propósito que solo rompería en un caso ineludible; y no pasó más en sustancia.

Ahora, si como parece seguro, las oposiciones desean entablar un amplio debate con ocasión del Mensaje, claro es que los liberales no tienen medios de impedirlo, y en este caso, posible es consuma un turno algún ex-ministro liberal, que probablemente será el Sr. Moret.

Un accidente tristísimo ha ocurrido ayer en Roma, según los telegramas hoy recibidos. Por consecuencia de la voladura de un polvorín, han ocurrido numerosas desgracias.

El conflicto entre Portugal e Inglaterra, parece marchar a un desenlace pacífico, según los despachos de hoy.

En la ley de amnistía, el gobierno parece desear presentar las oposiciones una enmienda—que admitiría—concediendo a los emigrados un *minimum* de retiro, siquiera no tengan algunos de los emigrados los servicios señalados por la ley general.

Pleito Felip. Esta tarde se aseguraba en distintos círculos, que en el pleno del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo celebrado ayer tarde, se falló el famoso pleito Felip (contratista de quintos para Ultramar), habiendo votado la indemnización de daños y perjuicios en favor del mismo, los señores conde de Tejada y Valdosa, Nuñez de Prado, Madrazo, marqués de la Fuente y Acha, y en contra los Sres. Gomez de la Serna, Riaño, Martínez (D. Cándido) y Dacarrete, los cuales se cree formularán voto particular.

A última hora esplanar su interpelación sobre la política del gobierno en la Coruña el señor Fernandez de la Torre, pronunciando al efecto un notable discurso.

La interpelación del Sr. Maura sobre lo que pasa en Baleares irá probablemente mañana.

El retén que en el Congreso había de Orden público, se ha sustituido desde hoy—no sabemos por qué—por fuerza de la Guardia civil.

BOLSA. COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 23 DE ABRIL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, and FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. It lists various government bonds and their market prices.

Cambios sobre el extranjero. París, a la vista, 275 por 100, beneficio al papel. París, a 8 días, 278 por 100, beneficio al papel.

Aspecto de la Bolsa. Aunque las oscilaciones de los cambios se suceden estos días con extraordinaria frecuencia, los fondos aparecen hoy más sostenidos, y en su contratación se nota mejor tendencia.

Tanto la oferta como la demanda, han carecido de importancia, resultando por lo mismo muy limitado el movimiento de operaciones.

Tal vez obedezca esta actitud del mercado, después de la actividad desplegada en los últimos quince días, al deseo de conocer en todos sus detalles los proyectos de Hacienda, cuya presentación se anuncia como muy próxima.

El cambio del 4 por 100 exterior en la Bolsa de París, viene hoy con 532 más bajo; y sin embargo, como se ve, no ha servido de norma en las negociaciones cotizadas, que es lo que

por la solidaridad de los intereses generalmente sucede.

La cotización señala los siguientes cambios: El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó a 76'25, hoy solo ha tenido en partida el cambio de 76'35.

A fin de mes se han hecho los de 76'25 y 30, operaciones en firme.

A fin del próximo se ve igualmente la mejora de 10 céntimos, pues se ha cotizado dicha renta desde 76'40 a 76'55, último cambio, y también desde 76'90 a 77 por 100, con prima de medio por ciento.

El 4 por 100 exterior, que ayer quedó a 77'45, esta tarde se ha cotizado desde 77'65 a 77'50, terminando a 77'60; pero después se indica papel a 77'55.

El 4 por 100 amortizable, de 88'80 a 88'90, ó sea con 15 céntimos de ventaja.

Los billetes de Cuba de 1886 a 102'80 y 75; pero después de la hora oficial se indica papel a 102'70.

Los billetes de Cuba de 1890 a 96'75. Las acciones del Banco de España a 418 y 417'50. Las de tabacos a 88 por 100.

Bolsin. A las cinco y media.—El 4 por 100 interior fin de mes, 76'40 papel; fin del próximo, 76'60 papel. (DE LA AGENCIA FABRA.)

París 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'18, 75'23, 75'37, 75'47 y 75'53.

Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'91 y 75'12.

Cotización de Barcelona. Barcelona 23 (4'00 t.).—Interior, 76'35.—Id. próximo, 00'00.—Exterior, 77'01.—Id. próximo, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Guías 1886, 102'87.—Id. 1890, 96'50.—Norte, 74'40.—Id. próximo, 00'00.—Colonial, 63'70.—Idem próximo, 00'00.—Francia, 39'85.—Id. próximo, 00'00.—Orensés, 15'80.—Id. próximo, 00'00.—Almanzas, 159'50.—Id. próximo, 000'00.—onocido París fin Abril, 75'62.—MUMBERT.

Telegramas de T. Bénard. París 23 (3'15 t.).—4 por 100 exterior, 75'63.—3 por 100 francés, 94'32.—5 por 100 italiano, 93'75.—4 por 100 turco, 18'95.—4 por 100 húngaro, 00'00.—3 por 100 portugués, 53'03.—Banco Hipotecario, 000'00.—Id. de México, 616'00.—Id. Otomana, 668'00.—Céd. Argts. E. 00'00.—Robinson, 60'00.—Norte España, 340'00.—Andaluzes, 488'00.—Alicante, 218'00.—España, 000'00.—Cubas, 1896, 490'00.—Id. 1890, 473'00.—Id. Tinto, 587'00.—Tharsis, 167'00.—Panamá, 60'00.—Lombardo, 000'00.—Cape Copper, 95'00.—Empréstito francés, 93'25.—Alpino, 223'00.

Londres 22 (12 t.).—4 por 100 exterior, 74'23; 5 por 100 argentino, 68'00.

Crónica de espectáculos.

Comedia. En este teatro se celebrará el sábado 25 del corriente una función a beneficio de la Asociación de Actores Españoles, Congregación de Nuestra Señora de la Novena, compuesta de la pieza en un acto titulada La primera postura, y la comedia en tres actos personas decentes.

Terminada esta, el Sr. Mario recitará una poesía de D. Ramon Campomanar, titulada El buen ejemplo; un cuento de D. Carlos Coello, Ginec el molinero, y una composición de D. Eusebio Blasco, El bazar del diablo.

Esta función se hace en honor de D. Enrique Gaspar, que se halla actualmente en esta corte.

S. M. la Reina y S. A. R. la Infanta doña Isabel están invitadas a esta función, que honrarán con su presencia.

Lara. El próximo sábado se verificará en este elegante teatro el beneficio del simpático representante de la empresa D. José Mayquez, en cuyo obsequio tomarán parte distinguidos artistas que darán a la función preparada gran variedad y excepcional importancia.

La notable tiple dramática doña Araceli Aponte cantará el pondó final de Lucrecia, y el aventajado discípulo del Sr. Verger, D. Guillermo Romero, el aria del cuarto acto de Hernani.

El primer actor D. Emilio Mario, en unión de los actores que actúan en aquel teatro, desempeñará la lindísima comedia en dos actos, de Vital Aza, hace muchos años no representada, cuyo título es Llorido del cielo.

Para esta función se admiten encargos de localidades en la contaduría del teatro.

El Dr. Andreu ha descubierto un rapé llamado Nasalina para curar a tiempo en pocas horas los molestísimos resfriados de la nariz ó de la cabeza y aliviar la jaqueca. Véase el prospecto. Pídase en las boticas. Caja, 6 reales.

Temperatura. La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 13º sobre 0. A las doce de la misma, 21º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 17º sobre 0. La máxima fué de 24º sobre 0. La mínima, de 8º sobre 0.

El barómetro marca 763 milímetros. Variable con tendencia a lluvia.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Préstamos hipotecarios. El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 5 por 100 de interés anual, reembolsables desde cinco hasta cincuenta años.

Cédulas. En representación de estos préstamos, el Banco emite cédulas hipotecarias al 4 por 100 anual, que al precio actual producen próximamente 4'60 al año.

Estas cédulas tienen por garantía un valor en propiedades rústicas y urbanas, doble, por lo menos, del importe de las mismas, y además el haber social del Banco.

Los que deseen adquirir dichas cédulas pueden dirigirse, en Madrid, a las oficinas del Banco directamente ó por medio de agente de Bolsa; y en provincias, a los comisionados del Banco.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Gregorio, Obispo y San Fidel de Sigmaringa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Marcos, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor cura, y por la tarde, solemnes visperas de Su Titular y reserva. En San Luis continúa la novena, predicando en la misa mayor el Sr. Frago, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el Sr. Cano. En la parroquia de San José siguen los ejercicios de los siete viernes al Santísimo Cristo del Desamparo, y después de rezarse el rosario,

predicará el Sr. Manterola, terminando con reserva. En Santiago continúa la novena de Nuestra Señora de la Esperanza, predicando al anochecer el Sr. Anaya. En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios al anochecer y dirá la plática el Sr. Vigier. En Jesús id., predicando el señor rector. En la V. O. T. id., siendo orador el señor rector. En el Olyar id., predicando á las cuatro el Sr. Castellote. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcon ó on San

Millan; la de la Paz en San Isidro ó la de la Paz y Gozos en San Martín.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—No hay función. Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Un hombre serio.—El primer bailarín. Zarzuela.—A las 8 1/2.—El rey que rabió. Apolo.—A las 8 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 9 1/2.—Los pájaros fritos.—A las 10 1/2.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.—A las 11 1/2.—El mesón del Sevillano. Lara.—8.ª serie.—T. 3.º par.—A las 9.—Tér-

mino medio (zarzuela).—A las 9 3/4.—El primer actor.—A las 10 1/2.—El yerno.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Novedades.—A las 9.—Las doce y media y sereno.—A las 10.—El cabo Baqueta.—A las 11.—El Lucero del Alba. Romea.—A las 8 1/2.—Barrabás.—A las 9 1/2.—Chipate esal.—A las 10 1/2.—La rapacina de Lemus.—A las 11 1/2.—El globo cautivo.—Baile. Gran Circo de Parish.—A las 8 3/4.—Función de gala.—Notables ejercicios de gran variedad.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET. LIBERTAD, 29

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ NOVEDADES DE PRIMAVERA Sederias--Lanerias--Vestidos--Encajes y diversos artículos

Ultimas creaciones en modelos de Confecciones de Paris MANTELETAS--PARDESÚS--LEVITAS--PELERINAS--IMPERMEABLES 1, PLAZA SANTA CRUZ, Y BOLSA, 16

TELÉFONO 125

TELÉFONO 125

VICHY. LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de VICHY. se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la COMPANIA ARRENDADORA DE VICHY. Digestiones difíciles. Males de Estómago. ESTACION DE LOS BAÑOS desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de Septiembre. Baños, Duchas, Casino, Teatro. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

LOS DOS. POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas. ADMINISTRACION. Un jefe del ejército, retirado, desea administrar por pequeña comisión fincas rústicas ó urbanas en la provincia de Madrid. Informarán, Administracion de EL CORREO, San Marcos, 30, de 5 á 7 de la tarde. EPILEPSIA ó accidentes nerviosos, se curan radicalmente con el jarabe antiépilético de F. Urgell. Se expende, farmacia del autor, Riera, 23, Vich. Dr. Martínez, Jacometrezo, 32, y Dr. Gomez Pamo, Santa Isabel, 5, Madrid.

CHOCOLATE SUCHARD DESDE UNA PESETA LIBRA. Pedir el famoso chocolate Suchard, cuya pureza del cacao, elaboración sin igual y gusto exquisito, es por todos reconocidos. De venta en las principales confiterías. DESPACHO CENTRAL, ALCALA, 40.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYEI. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Curar radicalmente la escrófula herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel, por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central: Vilanova Hermanos y C.ª, Barcelona.—Sucursal en Madrid, calle de Claudio Coello, 26, 2.º

NO MAS CANAS. TINTURA INGLESA INSTANTANEA. LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores. castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DENGRASAR antes de su aplicacion.—Se garantizan los efectos. CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris, En todas Farmacias, Perfumerías y Bazares de España.

FUENTE DEL ESTÓMAGO. EN CALZADILLA (LEDESMA-SALAMANCA) AGUA SULFURADA-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOCADA. Medicamento heroico para padecimientos del Estómago y especial para todas las afecciones catarrales. Depósito de botellas en Madrid: Botica de la Reina Madre, Mayor, 93.—Precios: botella de cartillo y medio, una peseta; botella de un cuartillo, sesenta y cinco céntimos de peseta. Hay depósitos de botellas establecidos en las capitales y algunas que otras poblaciones importantes de Castilla la Vieja. Cuantos antecedentes sean necesarios, los facilita el propietario D. Agustín Lopez (en Ledesma).

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA SOLUCION PAUTAUBERGE DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO. La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO Tisis, Bronquitis crónicas, Tosas antiguas y pertinaces. SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS. En casa de L. PAUTAUBERGE & C.ª, 2, rue Jules-César, PARIS, y las principales boticas.

La SANGRE es la VIDA. EL ROB LECHAUX. Este producto, obtenido por el método de la destilación, purifica la sangre, destruye la vida y los principios miasmáticos que causan todas las enfermedades, impide y cura, repentinamente, los ataques de Raquitismo, las Escrófulas, los Tu moros Blancos, los Herpes, las Fiebrillas, las Caries, el Goma, la Sifilis y los efectos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc. da á la sangre la fuerza y los colores, á los nervios el vigor, equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, medicos y particulares. Exigite sobre todos los frascos la firma del inventor. Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. Vende el por mayor: En casa de ERIC LECHAUX, 164, r. St. Catherine, Bordeaux. Madrid: Melchor Garcia, p.º menor; Moreno Miguel; Borrell y Miguel; Carlos Uzcarrun.—Barcelona: Vicente Ferrer y Ca; Alomar y Urruch; Satorrada Ferrer y Ca; Droguistas, C. Alina; Fortuny Hermanos.—Bilbao: Pinedo; Widen de Somoza; Ariaga, Ordoñez.—Cádiz: Garavini y Casal; Juan Matos; Ayala de Mendoza.—Granada: J. Rubio Perez; Santos Perez y Ca.—Malaga: Utrera; Aguilera; Canales.—San Sebastian: Vidua de Torner.—Santander: Isal; Bernardo Saro.—Sevilla: Palazuelos H.; Huidobro; U. Bido.—Valencia: Andria y Fabia; Espigulas.—Yalladolid: Cantero; Calvo y Cacho.—Zaragoza: Rios Hermanos; Ramon Jordán. LEER EL PROSPECTO.

RELOJES DE TORRE. COMPANIA Y FABRICACION PRIVILEGIO DE INVENCIÓN. GIROD Y FONTANEZ. 4, ESPARTEROS, 3, Madrid.

DEPURATIVO-ANTIRREUMÁTICO CASTILLO. Cura los granos, manchas, grietas y úlceras de la boca, lengua y garganta. Purifica la sangre y quita los dolores: 3 pesetas boticas. Magdalena, 10 (que lo envía correo); Puerta del Sol, 5, Madrid, principales boticas y M. Garcerá.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plagios.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el ESCUDO FEBRIFUGO AMERICANO DE DIAZ, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Universal; Barcelona Sres. B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Heredia.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA. A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPISINA. (50 años de éxito). Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas. DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

LOS MEJORES GUANTES. que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro. 3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO.

Abril 23. FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 85)

LAS AVES DE RAPIÑA. el efecto de una melodía dulcísima. ¡Con qué placer escribo este adorado nombre! Todo el día siguiente lo empleé en dar una vuelta por los alrededores del pueblo en un lindo «dog-cart» alquilado á mi hostelera por un precio moderado. Estoy ya perfectamente informado de la geografía de esta tierra, y he visitado las iglesias de los pueblos comprendidos dentro de cierto radio; pero á pesar de la inspección practicada por mí en todos los libracos, y á pesar del heroico valor en sufrir el frío y la humedad de las iglesias viejas, mis esfuerzos tuvieron un resultado totalmente negativo. Dí la vuelta á mi hospedaje al caer la tarde, un poco desanimado y fatigado en extremo; pero encantado como antes del aspecto rústico de mi condado de adopción. El caballo de mi hostelera se había portado admirablemente. Al día siguiente me trajeron una carta de Sheldon. Mi astuto compadre me declaraba que no quería dar publicidad con el asunto cuando de ello no había necesidad. «Si yo no repugnase la publicidad, ¿para qué habia de dar á usted una libra por semana?—me decia con sincero candor.—Con un anuncio podria obtener más informaciones en una semana que usted puede reunir en un año. Yo conozco el daño que hace la publicidad, y sé que á menudo vienen por ella á tierra las combinaciones mejor preparadas.

No quiere esto decir que pudiera ocurrir lo mismo en nuestro negocio, porque ya sabe usted que teniendo yo en mi poder los documentos, sin ellos es imposible que alguien pueda hacer nada.» Comprendo perfectamente lo que este último quiere decir, y hasta estoy dispuesto á pener en duda la existencia de tales documentos. La desconfianza es una de las bases esenciales del espíritu de Sheldon. Mi amigo Jorge tiene completa confianza en mí, porque no tiene otro remedio; pero le inquieta la idea de que llegue un momento en que yo quiera abusar de ella. Pero volvamos á la carta: «Me parece que debe Vd. examinar los registros de todos los pueblos y aldeas situadas en treinta millas á la redonda. Si estos registros no le ayudan á descubrir nada, habrá necesidad de acudir á los de las grandes ciudades de ese condado, comenzando por Hull, como más próxima á ese pueblo. Este trabajo ha de ser muy lento y muy costoso para mí; no creo necesario recomendar á Vd. que limite sus gastos á lo estrictamente necesario, porque mis negocios andan mal. Las aguas están cada día más bajas, pecuniariamente hablando, y temo quedarme en seco el mejor día. Tengo que dar á Vd. algunas noticias. He descubierto la sepultura de Samuel Meynell, después de mil trabajos, y tengo la satisfacción de decirle que me he asegurado también de que Samuel murió soltero. Si alguien pretendiera descender de Samuel, se veria en la imposibilidad de probarlo.

Arreglado este asunto, volvíme inmediatamente á Londres. Calais, en el mes de Noviembre, no estaba muy agradable. He llegado justamente á tiempo de escribir á Vd. por el correo de esta tarde. Ahora, aguardo con impaciencia noticias de Carlota Meynell. Suyo, etc., G. S. Queriendo seguir á la letra las instrucciones de mi principal, alquilé por segunda vez el carricoche de mi hospedera para el día siguiente, y emprendí la campaña poniéndome en la pista del matrimonio de Carlota. Volvíme de mi expedición muy tarde y completamente rendido. Apenas llegué, puseme á estudiar la Guía de ferrocarriles para preparar mi marcha, decidiéndome al fin á salir para Hull en un tren que debia pasar por la estación Hiding á las cuatro de la tarde del día siguiente. Caf en la cama con el cuerpo y el espíritu fatigado. ¿Por qué me apenas abandonó á Huxters Cross? ¿Qué sutil instinto me hacía sentir que aquella region desierta escondia para mí las mayores felicidades de la vida? La mañana del siguiente día fué muy hermosa y fresca. Desde mi habitación oia los disparos de los cazadores resonar en la atmósfera tranquila, mientras almorzaba cerca de mi ventana sentado frente á una chimenea que ardía como un horno. En «La Pie» no se economizaba el carbon: en el condado de York, todas las cosas se hacen con largueza, contra lo que yo habia oido decir de aquellos habitantes, á quienes se acusa de tacañería.

¡No es posible que tan bajos sentimientos puedan albergarse en el corazón de los paisanos de mi Carlota! Mi breve estancia en este país me ha dado una experiencia muy corta; pero así y todo, lo que yo puedo asegurar, es que mis buenos amigos de La Pie son el colmo de la generosidad, y que una comida en el condado de York, me ha parecido el ideal en las de su género. He comido en casa de Felipe, conozco la «Maison d'ors»; pero si algún día me muero de indigestión, no le pido á Dios sino que mi muerte sea provocada por los huevos con jamón, las tortas morenas y la miel incomparable de esta Arcadia del Norte. Díjete á mi amable hostelera que pronto debia partir, y ella recibió la noticia con tristeza. Después de almorzar salí á dar un paseo. Terminadas mis tareas en iglesias y registros, creí que podia permitirme el lujo de pasearme algunas horas mientras salia el carricoche que debia conducirme á Harding; atravesé el grupo de cascos con techos de barro y salí al campo. Todo estaba claro, alegre, sonriente; en los muros del pueblo reflejaba el sol de otoño, los pájaros cantaban, los geraneos destacaban sus caprichosos colores en las macetas de los balcones. Por entre las cortinillas de los cristales mirábanme cruzar con curiosidad las jóvenes del pueblo, por donde pude comprender que yo para ellas era un personaje. Parecer importante aún á los ojos de los habitantes de Huxters-Cross, no era del todo desagradable para un pobre diablo de mi fuste. A la salida del pueblo se cruzaban tres ca-